



JOLUMBO C.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

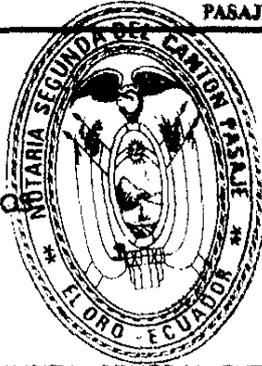
Resolución: # 098/03/2.001 * Superintendencia de Compañías

R.U.C.: 0791702151001

Dirección: Colón y Enrique Coello • Teléfono: 07-2-520-033 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

58470

Pasaje, 02 de Mayo del 2.018



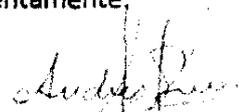
Sr.
FIDEL ANDRES CHUCHUCA OYOS
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía JOLUMBO C.A, En sesión celebrada el día Viernes 27 de Abril del 2.018, tuvo el acierto de reelegido a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgado ante el Notario del Cantón Balsas, Abg. Jhon Henry Cabrera Dávila, el 22 de Febrero del 2.001, la misma que ha sido inscrita Nº # 14, en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2.001, con el numero 14 bajo el Repertorio. # 712.

Atentamente:


Sr. **Carlos Andres Sares Granizo**
C.I.# **070412893-3**
GERENTE

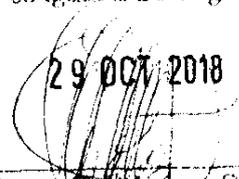
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía JOLUMBO C.A, Pasaje, 2 de Mayo del 2.018 para el cual he sido designado.


Sr. **Fidel Andrés Chuchuca Oyos**
C.I.# **070137593-3**
PRESIDENTE DE JOLUMBO C.A

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje,

29 007 2018


Dr. **Victor E. Macas Sandoval**
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Nº TRAMITE: 57783-0041-5
DOCUMENTO: Notarizamiento
29/05/18 2.1.9

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 115

Fecha de Repertorio: 23-may-2018

Razón de Inscripción

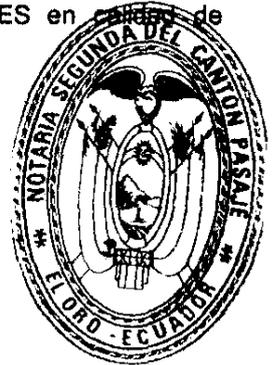
* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 115 el 23 de mayo del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 46 celebrado entre: ([CHUCHUCA OYOS FIDEL ANDRES en calidad de PRESIDENTE], [JOLUMBO C.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

T. Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CHUCHUCA OYOS	0701375933	518	Nombramiento



Pasaje, jueves 31 de mayo de 2.018

Impreso a las: 10:34:14

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

4* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original

Pasaje,

28 OCT 2018

Dr. Víctor B. Matas Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORD - ECUADOR



Factura: 001-002-000029602



20180709002C02877

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180709002C02877

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a OFICIO Y RAZON DE INSCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASAJE, a 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:23).

NOTARIO(A) VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE

